

“EL TELÉGRAFO”

Periódico político, comercial y literario.

SALE TODOS LOS DIAS MENOS LOS FERIADOS.

OFICINA—CALLE DE COLON N° 84.

CASILLA DE CORREOS N.° 82.

TARIFA.

PAGO ADELANTADO

Por un año.....	Bs. 10.
Por un semestre.....	“ 6.
Por un trimestre.....	“ 3.
Por un mes.....	“ 1.
Números sueltos á Cs.....	“ 10
Id. atrasados á.....	“ 20

El Editor

LA IMPRENTA

DE

“LA REVOLUCION”

Que tiene las mejores prensas litográficas y que dispone de tipos los más variados y elegantes, se encarga de toda clase de obras y muy especialmente de la edición de folletos y libros.

TIENE EN VENTA:

PAPEL DE IMPRENTA

CARTULINAS DE DIVERSOS COLORES,

Tarjetas de visita

ESCOBILLAS PARA SACAR PRUEBAS,

Maquinas para cortar lujos,

Y otros materiales destinados al servicio de las oficinas tipograficas.

Se encarga de ejecutar pedidos de útiles de escritorio y de imprenta.

DIRECCIONES.

Oficina Calle de Colón N.° 84

Casilla de Correo N.° 82.

PREVENCIÓN

A los Consumidores de la Cerveza Nacional.

Habiendo descubierto y comprobado en el juicio criminal respectivo que con las etiquetas de nuestra Fábrica se expende en algunos Depósitos Cerveza Boliviana, lo que importa una falsificación, prevenimos á nuestros consumidores, que para verificar la legitimidad de la “CERVEZA NACIONAL” tengan cuidado de ver la marca de fábrica que va quemada en el corcho, y que consiste en un ARBOLITO con la inscripción “Cervecería Nacional”—La Paz.

La Paz, Junio de 1896.

LA CERVECERIA NACIONAL.

Para 1897

Se admite suscriptores en la Agencia para Bolivia.

Librería General de José M. Farfán, á los siguientes periódicos ilustrados:—

“La Ilustración española y americana”.—Semanario que contiene las mejores producciones de los escritores mas renombrados de España, Francia y América, con multitud de grabados sobre acontecimientos del día—Bs. 28 anuales.

“La Moda elegante ilustrada”.—Sale cuatro veces al mes con figurines iluminados, patrones y profusión de finismos grabados sobre ropa interior, labores, bordados y cuanto necesita una familia de buen tono—Bs. 28 anuales.

“La Estación”.—Edición de lujo, con dos figurines y gran cantidad de grabados en cada número. Sale á luz dos veces al mes—Bs. 12 al año, y Bs. 7, semestre.

“Moda y Arte”—Aparece en Madrid tres veces al mes, con figurines iluminados y negros, modelos de ropa blanca, labores, bordados, etc. Es el periódico que tiene mas circulación en España y América por su escogido material y por su baratura—Bs. 14 por año.

“La América Científica”.—Se publica cada 1° de mes en folletos de 82 páginas, gran folio, con muchos grabados y texto escogido sobre ciencias y artes, con todas las invenciones modernas y revista de los acontecimientos notables del mundo—Bs. 7.

“Las Tres Américas”.—Periódico mensual literario ilustrado. Su redactor principal el eminente y galano escritor Nicanor Bolet Peraza. Distribuye un folleto mensual de 32 páginas en folio, por Bs. 7 al año.

Los pagos son adelantados y se reciben órdenes para 1897, hasta el 20 de noviembre próximo.

Llegan los paquetes con puntualidad cada 15 dias por los vapores de la Mala real inglesa, y se remiten los números correspondientes á los suscriptores del Interior y Exterior de esta República, por los correos inmediatos, sin interrupción.

Habiendo recibido el material de propaganda, se dan números gratis á las personas que desde luego se suscriban á “La Estación”, á “Las Tres Américas” y á “Moda y Arte”.

Los suscriptores que paguen 30 Bs. por la “Moda Elegante” y por la “Ilustración Española y Americana”, tendrán opción á la preciosa novela “La Condesa Kumiasine”, por Enrique de Greuille, edición de lujo en un tomo folio, con

tapas doradas, ó la obra “Nuestras Verdaderas Conquistas”, por Alberto Leyv.

BENJAMIN TORRELIO

Compra derechos litigiosos, antes de manifestar opinión concreta, y ofrece sus servicios profesionales de abogado. Recibe consultas de horas 11 a. m. á 4 p. m. casa del extinto doctor Scipión Peñaranda calle de Oruro número.... La Paz, Nobre. 7 de 1896.

ALMANAQUE ILUSTRADO PARA 1897.

Con la colaboración de distinguidos escritores, y conteniendo datos comerciales y estadísticos, saldrá á luz esta publicación en la primera quincena del mes de diciembre.

Los grabados serán finos y la edición esmerada.

Se reciben anuncios sujetos á la siguiente—

Tarifa

Publicación de 1 aviso en una página, con derecho á un ejemplar del Almanaque Bs. 6. Id aviso de media página con igual derecho Bs. 4.50.

Id en cuarta página con igual derecho Bs. 3.

Ejemplares sueltos á Bs. 2. Para referencias dirigirse al doctor Alfredo Ascarruz, Director del Almanaque Ilustrado, Calle del Comercio número 61—Casilla de correos número 92.

La Paz, Nobre. 1° de 1896.

ANDRES S. MUÑOZ

MEDICO Y CIRUJANO

Calle de Junin número 13 altos.

Consultas diarias de 12 á 2 p. m.

Doctor Celso Reyes

MEDICO Y CIRUJANO

Recibe consultas de una á tres p. m. en su domicilio, calle Indaburu número 67. G. La Paz, Octubre 24 de 1896.

Enfermedades de los ojos

DR. GUSTAVO CARVAJAL

Profesor de Oftalmología de la Universidad de La Paz.

Director del Dispensario Mazzoni de Oculística.

Consultas de 12 á 2 p. m. Calle Yanacocha—120.

SALON CONTINENTAL AL PUBLICO

Ponemos en conocimiento del público que la sociedad que jiraba bajo la razón social de Alejandro Guiberté Isidoro Riberditi queda disuelta por mutuo acuerdo desde la fecha, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Alejandro Guibert.

La Paz, Octubre 31 de 1896.

Alejandro Guibert.

Isidoro Riberditi.



TIENE EN VENTA:

Aceite Betus
Biter Demay
Cognac Gautier
Chartreuse
Pippermint
Vermouth
Vino tinto
Vino blanco
Máquinas de coser
Lunas biseladas
Lámparas
Cocinitas para Kerosene
Anafes níquelados
Cajas de música
Sillas
Pianos
Pantallas
Tijeras
Cortaplumas
Hachas
Tichelas para Goma
Cigarros puros
Tripes
Pisos afelpados
Cueros
Hormas para botines
Papel para cuentas
Papel en blocks
Sobres para cartas y oficios
Lápices
Tinta para imprenta
Escopetas
Rifles Winchester
Rifles de salón
Revólveres legítimos Smith y Wesson
CARTUCHOS PARA RIFLES Y REVOLVERS
Cartuchos para escopetas
Aceite para máquinas
Barniz para carruajes
Flores artificiales
Camisas de oxford y franela
Campanillas eléctricas
Papel de copiar
Kerosene etc. etc.

No hay en verdad padecimiento más insoportable que el de las pituitas, gastralgias y otras afecciones de las vías digestivas, pues además de las repetidas jaquecas, los violentos dolores de estómago, los eructos gaseosos, las inflamaciones intestinales, impiden el comer, es decir, condenan poco á poco á la muerte, sino se recurre al Elixir de Pepsina de Grimault y C^{ia}, que introduciendo en el estómago el jugo gástrico de que carece, asegura la digestión de los alimentos y la asimilación de los elementos de los huesos y músculos que contienen.

En todas las Farmacias.

Nada más urgente que cortar en su principio los cólicos, colera y diarreas producidos por el calor, pues debilitan al paciente y pueden acarrear enfermedades graves, acudiendo al punto á la Crema de Bismuto de Grimault y C^{ia}, tan eficaz en las gastritis, acedias y otras dolencias del estómago, remedio heroico que forma agradable bebida lactea.

En todas las Farmacias.

Los vinos generosos, los licores que, de ordinario, se cree ayudan á la digestión, la paralizan por el contrario; la sensación de bienestar que, al parecer, producen, se debe á la excitación pasajera del cerebro por el alcohol que contienen. Lo mismo sucede con la pepsina; su acción digestiva se paraliza con el vino ó el alcohol que contienen los elixires y esto ha sido objeto de discusión en la Academia de Medicina. Conviene pues emplear en todos los casos de mala digestión, las Perlas de pepsina dializadas de Chapoteaut, que obran con rapidez y son cinco veces más activas que la pepsina del comercio.

En todas las Farmacias.

El Telégrafo

LA PAZ, NOVIEMBRE 24 DE 1896.

Insultos, pero no razones

Ha contestado "El Comercio" á los dos artículos que hemos publicado desmintiendo la noticia que dió sobre la declaratoria del estado de sitio después del receso de las Cámaras, con insultos personales y contradicciones á cual más inaceptables.

No vamos á seguirle en este escabroso terreno, por más que en nuestra paleta no falten los colores necesarios para hacer la *vera efigie* del constante *sableador* á los ministros diplomáticos, con el pretexto de publicar sus retratos en una difunta revista. Cedemos estos tristes laureles al escritor de "El Comercio" y declaramos que todos los insultos y calumnias que personalmente nos dirige, no cercenan en nada el crédito que gozamos en la sociedad. "Pisamos y pasamos."

Anunció "El Comercio" la declaratoria del estado de sitio, no como un hecho *probable*, sino como una *resolución* efectiva, adoptada por el Gobierno; y sobre esta base, apuntalada con los informes *más ó menos* autorizados de sus corresponsales de Sucre, lanzó ardientes protestas contra el actual Gobierno.

Es pueril, pues, la disculpa que dá, sin duda después de haber medido los alcances funestos de su primer artículo, asegurando que el anuncio criminal lanzado para alarmar al pueblo, daba como *probable* un hecho imaginario.

Pero como no puede exhibirse por sí mismo, como alarmista insensato y temerario calumniador, sigue afirmando que el Ejecutivo tenía *resuelto* usar las facultades extraordinarias á que nos hemos referido, después del receso de las Cámaras.

Hemos dicho ya que el Gobierno no ha *resuelto* por ahora usar de esas facultades, quedando con esta clara y explícita declaración, que tiene fundamento oficial, destruida la noticia falsa y alarmista lanzada con intenciones sospechosas.

Sin embargo de todo esto, y rechazando la autorizada palabra del señor Prefecto del Departamento, sigue "El Comercio" sosteniendo el estado de alarma que ha creado su primer artículo, sin duda para explotar esta situación en algún juego de azar político.

Sostiene que su actitud viene á evitar atropellos y violencias y á contener la efusión de sangre y la aparición de esos héroes, sin duda conservadores, que redimirán la libertad aherrrojada y la prensa amordazada.

Si vislumbrásemos un poco de lógica y de buena fe en la conducta política del colega, podríamos preguntarle:

¿Si no hay motivo ninguno

para temer una declaratoria de estado de sitio, cómo lo dice usted mismo, á qué fin nos larga usted esas declamaciones planíderas y esos lamentos desesperados que dñ á comprender que ya se nos viene encima el fin del mundo?

No habrá declaratoria de estado de sitio.

Nó, nó y nó.

Así es que "El Comercio", que viene preveyendo con *ó sin fundamento*, según propia declaración—*sin fundamento*, según la opinión pública, está paseándose por las siete cabrillas y disertando en barbecho.

El plan es provocar resistencias, *sin fundamento*, al Gobierno y acusarle de atropellos y violencias que *pudieran* sobrevenir, allá en el caso de una declaratoria de estado de sitio.

¿Esto es serio?

¿Es justo?

¿Es patriótico?

¿Corresponde á la cultura de la prensa usar un lenguaje, que llamaríamos gimnástico, donde la duda se emplea como certeza, la hipocresía como verdad, la calumnia como patriotismo, la calumnia como razón?

Si, pues, la palabra oficial asegura que el orden y la paz se mantienen sin interrupción en todos los pueblos de la República, aunque no sean estos los deseos de los obreros de la liga liberal-conservadora, la insistencia de "El Comercio" al sostener como cierto, como *probable* si se quiere, un hecho falso, desvanecido á nombre del Gobierno como invención necia y absurda, es suversiva.

El desconocimiento de la legitimidad de los poderes constitucionalmente establecidos, es acto revolucionario.

"El Comercio" insiste sobre este punto; estas son sus palabras:

"Conseguirán los apóstatas á cuyas intrigas é imprudencias debe hoy su impopularidad el Gobierno, ver realizados sus propósitos sanguinarios?"

"Creemos firmemente que no, si quiere asentar su poder sobre el pedestal de la opinión pública y que ésta olvide que ha surgido del desconocimiento de la soberanía nacional, lesionada en mas de tres mil seiscientos sufragios, cancelados y sustraídos del cómputo general, cual si los ciudadanos que los emitieron no existieran ni formarían parte de la familia boliviana."

Desconocer la legitimidad del Poder Ejecutivo, emanada por el voto popular libre y espontáneo y reconocido por la Constitución Política del Estado, es declarar el derecho que cree tener el vencido para lanzarse en las vías de la revuelta.

Esto se llama sedición.

Esto se llama trabajar desembozadamente contra el orden y la paz de la República.

Esto se llama echar combustible á la hoguera de las pasiones criminales y bastardas.

Seguimos llamándolos conspiradores.

Se nos exigen pruebas en contrario de la afirmación encerrada en estos términos:

"Niegue que el crimen no com-

pea ufano por las poblaciones amparado por el fusionismo; demuestre que en la designación de funcionarios públicos, salvo pocas excepciones, no se ha procedido con desahogado nepotismo; compruebe la moralidad y disciplina del Ejército, después de las protestas de adhesión á un simple candidato y los cambios casi diarios de jefes; destruya el cargo de haberse desconocido la soberanía nacional, con la cancelación de 3,600 votos que representaban á otros tantos ciudadanos; evidencie que la acción eficaz y pública del Poder, no ha prostado la Representación Nacional, llevando á su seno criminales que se hallan sub-júdice."

Hemos levantado esos cargos, aún sabiendo que no traían pruebas en apoyo.

Quien debería probar eso es *El Comercio*; pero no bajo la simple enunciación de hechos caprichosos, sino con documentos.

El que afirma una cosa, está en la obligación de probarla; sino lo hace cae en la nota de calumniante.

Entretanto, mantenemos la acusación de *sedicioso* que hemos aplicado á *El Comercio*, en vista de sus propias declaraciones.

Queremos hacerle gracia al colega de la calumniosa imputación que se refiere á asegurar que hemos pedido amordazamiento de la prensa y patíbulo para los escritores de *El Comercio*.

Es falso.

Creemos no habernos ocupado hasta ahora de los reptiles que se revuelcan en los estercoleros públicos.

Actualidad

EL Dr. MACARIO PINILLA.

Hoy cumple años el Dr. Macario Pinilla, Ministro de Gobierno y Justicia. Pocas personalidades, muy pocas, se levantan en nuestro país rodeadas de la general simpatía; y el Dr. Pinilla es del número de esos elegidos del pueblo, cuyo renombre descansa sobre la base de la opinión pública.

Su carrera limpia, pura y notable, desconcierta á sus mismos enemigos políticos, los cuales vencidos por los meritos del hombre que ha dado pruebas elocuentes de ser un buen jurista y un sagaz estadista, inclinan la frente, reconocen que el Dr. Pinilla es digno del aprecio del pueblo.

Voluntad firme, espíritu franco y abierto, no se deja jamás dominar por ninguna pasión de bandería; y si batalla entusiasta por la causa del gran Partido Constitucional es tolerante para sus adversarios políticos.

No hay puesto desempeñado por el Dr. Pinilla, del que no haya salido rodeado de mayores consideraciones y aplaudido sinceramente por amigos y adversarios.

En cada escalón que sube revela mayores aptitudes, tino mas certero, talento más sano y más vigoroso. Y el Dr. Pinilla, aun es joven y tiene delante un porvenir lleno de las más encantadoras promesas.

Su entrada en el Ministerio de Gobierno y Justicia, ha sido saludada con los más ardientes aplausos; porque ya habíamos demostrado que allí donde va, es para comprobar una vez más que es hombre que sabe desempeñar un puesto difícil al agrado de todos.

"El Telégrafo", haciéndose eco de la opinión pública, envía al Dr. Pinilla, calurosas felicitaciones en el día de su natalicio.

Continúa la lección de Historia de Bolivia

X.

El autor del compendio que examinamos, dice en una de sus réplicas, lo siguiente:

"Sigue otra corrección á la página 16 que dice: "que In-

daburu no fué 2º jefe del batallón que guarnecía la ciudad, sino del batallón de milicias, cuerpo muy distinto de aquel."

"¿Es decir que el batallón que guarnecía la ciudad no era de milicias? ¿Sería de frailes, monjas ó cosa parecida?"

"De los dos cuerpos que existen hoy en esta ciudad, por ejemplo, ¿cuál será el de guarnición y cuál el de milicias? ¿No serán los dos de milicias?"

Por los anteriores conceptos de don Luis, se comprende que no ha llegado á sus oídos ni lo que significa el término *milicias*.

Para poner á don Luis al corriente de esta materia, le daremos una vaga idea: 1º sobre lo que significa el término *milicias*; 2º sobre la organización de las milicias en las colonias hispano americanas; y 3º sobre el estado de las milicias de La Paz antes de la revolución del 16 de Julio.

"*Milicias*—Ciertos cuerpos militares destinados á un servicio menos activo que los del ejército y armada. Suele darse el nombre de *milicias cívicas ó simplemente milicias*, á los mismos cuerpos que hoy llamamos, *guardia nacional* (García Calderón, Diccionario de Legislación Peruana.)

Ya sabe don Luis, con la anterior cita, lo que quiere decir el término *milicias*. Ahora digamos algo sobre su organización en América durante el coloniaje.

La metrópoli, además de los ejércitos de línea, organizó en América, grandes cuerpos de milicias, muy semejantes á los de nuestra guardia nacional, en las cuales tenían obligación de enrolarse, todos los individuos que se hallaban en edad y en estado de cargar las armas.

Gil Gelpi y Ferro, al ocuparse de la organización militar en las colonias de América, dice, entre otras cosas, lo siguiente:

"Las milicias disciplinadas acudían al llamamiento de las autoridades para reprimir á los salvajes, ó contener á los extranjeros. Su paga era casi nominal, y solo se atendía á suministrarles raciones de maíz y de carne. Y como su sostenimiento no era costoso, y los jefes y oficiales no cobraban sueldos, las milicias se podían mantener en campaña mientras hubiese la menor señal de peligro."

En los últimos días del coloniaje, las milicias llegaron á adquirir una gran importancia; y los americanos se enorgullecían de pertenecer á ellas. Esas tropas en las que se reunían todas las clases sociales, fueron los centros donde primero se concibieron las ideas de patria é independencia.

Cuando se piensa en la heroica lucha de emancipación, sostenida por las colonias americanas contra la Metrópoli, solo se comprende tan tenaz resistencia, considerando que la organización de las milicias, había militarizado á

los pueblos, había acumulado fuerzas para que los colonos no retrocedieran ante el empuje de los ejércitos de línea con que batalló el gobierno real, y no cedió sino cuando las tropas de línea, americanos, habían aprendido á guerrear en los cuerpos, y los acasos con el ejército por los peninsulares, y que no eran otros que las milicias.

La Paz debiera ser muy grata para sus tropas de milicias; porque de entre ellas salen los primeros vagidos de independencia. En efecto, desde principios del siglo XIX, las milicias paceñas vienen preparando los acontecimientos del 16 de Julio de 1809.

Así, es muy extraño que el señor Gemio ignore no solo la importancia de las milicias paceñas, sino hasta su existencia, como se deduce de esas sus interrogaciones:

"¿Es decir que el batallón que guarnecía la ciudad no era de milicias? ¿Sería de frailes, monjas ó cosa (?) parecida?"

En las *Memorias históricas de la revolución del 16 de Julio* de 1809, se dá muchas noticias sobre el estado de las milicias paceñas desde 1805.

Citamos algunos párrafos para dar á conocer que el cuerpo de veteranos y el de milicias, eran muy distintos como hemos sostenido y de lo cual se burla el señor Gemio.

Las *Memorias* citadas, dicen:

"La salida de las tropas veteranas á Chuquisaca en 10 de Junio de dicho año (1805), contra el privilegio que dicen tiene esta ciudad, de que las destinadas á la guarnición de ella solo saldrán para auxilio de alguno de los pueblos de la provincia que pueda necesitarlos, y no para otro punto alguno, se atribuyó al enpeño que para ello se dijo había formado el Ayuntamiento Indaburu, con el objeto de acuartelar su batallón de milicias."

"Consiguiólo en efecto; y desde el momento que entraron á servir se veía al pueblo hostilizado de sus excesos, los que nunca fueron corregidos, sino antes, mas bien patrocinados y elogiados por este Jefe, etc., etc."

"La continua ausencia de don Diego Quint, Coronel de este batallón, motivaba en parte esta altanería de Indaburu y sus milicias, pues aunque el mando, que por ausencia del Coronel recayese en el oficial mas antiguo, cualquiera que fuese éste, tenía que rendirse á sus determinaciones, de manera que él era Coronel."

"Estos acontecimientos motivaron al señor Dávila, Gobernador interino por fallecimiento de Burgunyo, á pedir la vuelta de los veteranos que habían salido, la que se verificó en 19 de Junio de dicho año, con cuya venida entró el pueblo en sosiego."

Y así, el autor de las *Memorias*, vá narrando la actitud de las milicias y dá cuenta de

las sospechas que despertaban; de las medidas precaucionales que se tomaron, para impedir cualquier movimiento; hasta dar detalles sobre la custodia de los fusiles de las milicias, que hallándose en poder de Indaburu, se le ordenó que los depositase en manos del capitán de la sala de armas, el cual "tomó el medio de entregárselos en los días de fiesta solamente, y recojerlos concluidos que fuesen los ejercicios."

Las anteriores citas nos parecen mas que suficientes para ilustrar la materia de que se trata, por lo que creemos haber demostrado que los veteranos que guarnecían la ciudad y el batallón de milicias, eran dos cuerpos muy distintos.

Pasando á otro punto, don Luis en su Historia, al ocuparse del combate de Chacaltaya, sostiene lo siguiente:

"La artillería del ejército patriota rompió los fuegos con tan mala suerte que á poco murió su jefe don José (3) Castro."

Según la revista general practicada el 3 de septiembre de 1809, por don Pedro Domingo Murillo, aparecen como jefes de la artillería don Melchor Jimenes y don Gabriel Antonio Castro; éste no murió en el desastre de Chacaltaya, la prueba es que se le encuentra después en Yungas en compañía de Lanza, luchando por la causa de la independencia.

Oficial

Gobierno y Justicia

Primera Vice-presidencia de la República.

—Sucre, octubre, 31 de 1896.
Al Sr. Ministro de Gobierno y Justicia.

Señor.

Con la providencia correspondiente, tengo el agrado de devolver á Ud. los ejemplares de la Resolución Legislativa dictada por la H. Cámara de Diputados, mediante la cual declaró pasar á la orden del día pura y simple, respecto de la acusación formulada contra los ex-ministros de la administración del Sr. Mariano Baptista; cuyos documentos se sirvió Ud. pasarme, en oficio de esta fecha para la promulgación debida, á causa de hallarse impedido el Sr. Presidente de la República.

Con esta oportunidad, ofrezco á Ud. mis consideraciones, como su obsecuente servidor—
RAFAEL PEÑA.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Después de haber deliberado sobre la acusación interpuesta contra algunos ex-Ministros de la Administración del Sr. Presidente Constitucional de la República, doctor don Mariano Baptista—

Resuelve;

Pasar á la orden del día pura y simple.

Sala de sesiones de la H. Cámara de Diputados.

Sucre, 30 de octubre, de 1896.

J. S. Machicado

Abel Iturralde,

D. S.

Trifon Melean

D. S.

Cumplase con arreglo á la Constitución.

En la Capital Sucre, á los 31 días de octubre de 1896.

El 1.º Vice-presidente de la República.

Firmado—RAFAEL PEÑA.

Macario Pinilla.

Ministro de Gobierno y Justicia.

EL CONGRESO NACIONAL.

Decreta:

Art. 1.º—Se crea una 1.ª sección municipal en la Provincia de Páira, cuya capital será Challa pata.

Art. 2.º—El Ejecutivo dividirá las dos secciones en número de cantones que sea igual en lo posible.

Art. 3.º—En la nueva sección habrá un Notario público de 3.ª clase, con la jurisdicción que las leyes establecen.

Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Sala de sesiones del Congreso Nacional.

Sucre, noviembre 4 de 1896.

RAFAEL PEÑA.

JOSÉ M. LINARES.

Manuel O. Jofré (h).

S. S.

Abel Iturralde.

D. S.

Trifon Melean.

D. S.

Por tanto, este decreto se cumplirá con arreglo á la Constitución.

SEVERO F. ALONSO.

Macario Pinilla.

MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.

SEVERO FERNANDES ALONSO

Presidente Constitucional de la República.

Por cuanto, el Congreso Nacional ha sancionado la siguiente ley.

EL CONGRESO NACIONAL.

Decreta:

Artículo único.—Proróganse las sesiones de la actual Legislatura hasta el quince del presente mes en que tendrá lugar la sesión de clausura.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Sala de sesiones del Congreso Nacional.

Sucre, noviembre 5 de 1896.

RAFAEL PEÑA.

J. S. MACHICADO.

Manuel O. Jofré (h).

S. S.

Abel Iturralde.

D. S.

Trifon Melean.

D. S.

Por tanto, la promulgo para que se tenga y cumpla como ley de la República.

En la Capital Sucre, á los cinco días de noviembre de 1896.

SEVERO F. ALONSO.

Macario Pinilla.

MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.

Trascripciones

PROBLEMAS POLÍTICOS.

EN LA

América del Sur

LAS CARTAS DEL Dr. RAWSON

FOR

ALBERTO GUTIERREZ

I

Chile y Bolivia.

Objeto de esta publicación.—El diferendo chileno-argentino y la política boliviana.—Antecedentes del pacto de tregua de 1884.—Condiciones indeclinables. La amistad boliviana otorgada al mejor postor; malignidad é injusticia de esta imputación.—Tarija y la Puna de Atacama.—Tratados y protocolos de Mayo.—Todavía el enigma.

I

(Continuación)

Esta tirantez debía imponer, no solo la mas asidua atención á los organizadores militares sino ser un motivo de viva preocupación para la diplomacia. He ahí como, el litigio chileno-argentino ha trascendido á todos los confines de la América del Sur y constituido en el último tiempo la materia

de un debate diplomático interesante por todos conceptos.

Chile tenía contra sí, no solamente la actitud de la República Argentina sino los resentimientos latentes del Perú y Bolivia, como consecuencia de la guerra del Pacífico y de las anexiones territoriales que fueron el precio de sus victorias. Encontrábase pues, en un aislamiento político que no contribuía poco á dar aliento á la actitud de la República Argentina, y cumplía á la diplomacia modificar un estado de cosas que era una amenaza para la seguridad de la nación y para el mantenimiento de sus valiosas conquistas territoriales.

Bolivia ocupaba un lugar preferente entre las potencias vecinas, por la importancia extraterritorial que podría tener su territorio en caso de una guerra chileno-argentina y por la índole de los elementos con que podría cooperar á los planes militares de cualquiera de los beligerantes. La diplomacia chilena creyó pues, llegado el momento de poner término á la anómala situación en que mantenía sus relaciones con aquel país; pues a diferencia del Perú que suscribió con Chile la paz definitiva des pues de la guerra del Pacífico y la sesión permanente del departamento de Tarapaca, Bolivia no puso término a aquella situación sino con el pacto de tregua de 1884, sobre la base de una ocupación provisional por parte de Chile del territorio de Autogasta. Este convenio no era la paz, ni existían probabilidades de que la opinión boliviana aceptara suscribirlo, si no en cambio de compensaciones efectivas.

Estos fueron los antecedentes que dieron principio á esta prolongada controversia diplomática que ha mantenido en suspenso la atención de todo el continente.

Las dificultades chileno-argentinas tuvieron un término feliz en el protocolo del 17 de abril último que logró aplazar los desacuerdos internacionales y los temores de la guerra. A raíz de esta solución, un diario de Buenos Aires ha hecho conocer ciertas cartas del diputado argentino doctor don Guillermo Rawson, dirigidas al senador de ese mismo país, don Plácido S. Bustamante en 1873 y que revelan plausos diplomáticos de aquella época, que habían sido hasta este momento un secreto para la política americana.

Estas cartas han denunciado que cuando en 1873 firmaron el Perú y Bolivia un tratado secreto de alianza defensiva, el Gobierno argentino, solicitado para formar parte de ese convenio, hubo de dar su consentimiento, y que la triple alianza se habría pactado á no ser el voto adverso del Senado argentino.

Con este motivo, se ha generalizado la especie de que las tres naciones trataban en aquel tiempo de formar una celada contra Chile, puesto que esa alianza no podía estar encaminada sino á contrariar sus designios. El doctor Rawson en aquellas cartas ha dado pábulo á tales apreciaciones, y en el interés de que la política boliviana esté á salvo de imputaciones de deslealtad y de maquiavelismo emprendemos en estas páginas una excursión rápida á través de las cuestiones que han dividido en los últimos veinte años á estas Repúblicas de la América, del Sur, cuya historia y desenvolvimiento han pasado por tantas y tan variadas transformaciones y cuya vida ha trascendido en los mas trabajosos esfuerzos por cimentar su nacionalidad y su autonomía política.

Quien estas líneas escribe ha podido mantenerse durante el período álgido de la controversia en una ventajosa situación de examen y de expectativa, sin que sus impresiones y sus juicios hayan sido alterados por la pasión ó por el ambiente que respiraba; esta única ventaja autoriza la publicación de este rápido estudio, enumerando á vindicar á la política boliviana del dictado de doblez y de innoble explotación de una crisis política excepcional, así como de refutar en todas sus partes, en la mente y en el concepto, las cartas del doctor Rawson, tan sim-

páticamente acogidas por la opinión pública de Chile.

(Continuará)

Crónica.

CANDIDATURA DEL PARTIDO NACIONAL.

El Directorio del Partido Nacional, deseando que el gobierno del pueblo esté rejido por ciudadanos activos y laboriosos, ha fijado la siguiente candidatura municipal para el bienio de 1897 y 1898.

MÁCARIO ESCOBARI

CESAREO VALDEZ

BELISARIO SAENZ

ELIODORO DE LA BARRA

FERNANDO ARAMAYO

ISAAC V. VILA

No dudamos, que la anterior candidatura, compuesta de caballeros que se distinguen por su laboriosidad y competencia, será elegida por el pueblo de La Paz, que para su gobierno local debe buscar ciudadanos que se preocupen del interés general, dejando á un lado la política.

Lección de Historia

Advertimos á don Luis, porque es muy olvidadizo, que en la polémica que sustentamos no se trata de la marcha de los españoles al Cuzco, sino de su entrada á esa ciudad; y así las citas que hace respecto al primer punto son impertinentes.

No divague don Luis; no divague tanto, porque se enreda U. en los mismos recursos á que U. ha apelado para defender su *envidiable* Historia de Bolivia.

Haga U. uso de la lógica, ya que U. se jacta de saberla como un Aristóteles.

Pésame

Ha dejado de existir en Sapa-haqui la respetable matrona señora Adela Hurtado de Ruiz.

Por tan lamentable y sentida pérdida, enviamos á su familia nuestra condolencia, haciendo votos porque la resignación alivie los afligidos corazones de los seres que deja en la horfandad.

Oficiales franceses para Bolivia

Llegarán en breve los oficiales del Estado Mayor francés M. M. Lamotte y Schuerup contratados para jefes instructores de nuestro ejército.

Candidatura municipal

Por tener que ausentarse al exterior el señor Ezequiel Zuazo, uno de los candidatos á la Municipalidad, ha insinuado al Directorio se suprima su nombre.

El Directorio en vista de la poderosa razón que aduce el señor Zuazo, ha puesto en su lugar el prestigioso nombre del señor Belisario Saenz, ciudadano laborioso, que trabajará por el bien de la localidad.

Correo

El del interior no ha traído ninguna noticia de gran interés.

Diques

Los que ha mandado poner el H. Concejo para evitar la impetuosidad de la corriente del río, van destruyéndose, conforme á nuestras previsiones y con peligro de causar daños á los edificios que están situados en la orilla del río. El dique transversal apoyado contra la casa del señor Zuazo tiene un desportillo que fué refaccionado ahora días; pero la corriente que todavía no es mucha, ha vuelto á arrancar varias piedras.

Si esto sucede antes de que las aguas hubieran aumentado ¿qué será en los meses de lluvias?

Doctores é ingenieros tiene el Concejo, pero responsabilidad?... ni en idea.

Aproposito

Para levantar el lecho del río

publicación de los dos años mas menos, sistema económico y seguro que usan en los países civilizados.

Medio de gracia, cada una asegurada con un seguro de hierro que traslapan de diez en diez metros.

Señor, y de resultados prácticos.

Comuniqué la erogación se habría obtenido un buen resultado, pero como los intereses de la prensa caen como rocío sobre piedra candente, y como el espíritu político obseca a los hombres hasta despreciar la verdad, las cosas se han de hacer siempre al revés.

Por espíritu de contradicción han gastado en esos diques un dineral y sin prever el peligro que corren los edificios.

¿Esos diques pueden ser una potencia siquiera relativa para resistir á la corriente del río?

Ya lo veremos.

Por lo ocurrido preveemos que esos diques y muchas casas, quizá, estarán pronto en viaje al Atlántico.

Lo que conviene es que el Concejo prepare buen equipo.

Noticia importante

Hoy debe haberse firmado la escritura de concesión para la construcción del ferrocarril del Desaguadero á La Paz. Esta fausta noticia nos llega en momento oportuno para ahogar el grito de desprecio y rabia de la prensa opositora liberal conservadora, que planía hipocritamente contra el Gobierno y el Congreso que habían descuidado los intereses del Norte. Gran parte del éxito feliz de esta empresa de progreso positivo para La Paz se debe al distinguido industrial don Ventura Farfán, uno de los mas modestos é infatigables patriotas de Bolivia. El pueblo paceño debe hallarse de placeres con toda justicia.

La malacrianza aplaudida

La hoja opositora de Cochabamba aplaude la conducta de los diputados liberales que rehuzaron aceptar su concurrencia al banquete que dió el señor Presidente de la República, sin duda (decimos) porque ignoran los usos sociales en esta clase de actos. Pero á los sabios cochabambinos les ha parecido esta muestra de malacrianza de muy buen tono. Si no estaremos en estado de conquista!

DIETAS.—El proyecto de ley originado en la Cámara de Diputados cancelando dietas y viáticos, y declarando concejiles los cargos de Senador y Diputado, ha sido rechazado por unanimidad el día de ayer en el H. Senado. Dejamos al público los comentarios. ("La Industria").

TELEGRAMA.—De la oficina de Sucre á horas 7 del día 14 de Noviembre de 1896.

Señor Editor "El Heraldo".

Cochabamba.

Senado Nacional acaba votar premio en favor doctor Mariano Baptista seis mil bolivianos anuales sostenido y apoyado por Ministro de Gobierno. Solo votaron en contra Mendoza, Pando y Mercado.

El Corresponsal.

ESCUELAS MUNICIPALES

Se previene á los padres de familia que están en la ineludible obligación de inscribir á sus hijos y pupilos menores de edad, en cualquiera de las escuelas de instrucción primaria que existan en la localidad. El curso escolar comenzará el 1.º de diciembre próximo y las inscripciones se harán en todo ese mes, bajo la pena establecida por ley, para los omisos.

El inspector.

EMULSION DE SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO

HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA

ES TAN AGRADEABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

COMBINA LAS PROPIEDADES NUTRITIVAS Y MEDICINALES DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO Y LAS VIRTUDES TONICAS Y RECONSTITUYENTES DE LOS HIPOFOSFITOS. CON SU USO SE OBTIENEN SIMULTANEAMENTE LOS EFECTOS DE ESTOS DOS VALIOSOS Y BIEN CONOCIDOS REMEDIOS. ES BIEN TOLERADA Y ASIMILADA POR LOS ESTOMAGOS MAS DELICADOS, Y NO CAUSA NAUSEA NI DIARREA COMO ACONTECE FRECUENTEMENTE CON EL USO DEL SIMPLE ACEITE.

CURA RADICALMENTE
LA BRONQUITIS LA TOS
EL REUMATISMO LA TISIS
LA ESCROFULA LA ANEMIA

LOS RESFRIADOS
LA DEBILIDAD GENERAL
EL RAQUITISMO EN LOS NIÑOS

Ningun remedio cura las enfermedades consuntivas, tanto de los niños, como de los adultos, las afecciones del pecho y aparato respiratorio, o restablece los débiles, anémicos y escrofulosos, con tanta rapidez como la EMULSION DE SCOTT. Exíjase la legítima.

De Venta en todas las Droguerías y Farmacias.
SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.

ENERGICO RECONSTITUYENTE VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

La Peptona es, a causa de su pureza, la única empleada en el Instituto Pasteur.

Este vino contiene la carne de vaca digerida por la pepsina; es mucho más activo que los jugos y extractos de carne; nutre con él los anémicos, convalecientes, tísicos, enfermos privados de apetito, asqueados de los alimentos o incapaces de soportarlos, y los extenuados por el trabajo, el cansancio o las vigiliadas.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

NUEVOS PERFUMES DE RIGAUD Y C^{ia}

Proveedores de la Real Casa de España
8, rue Vivienne, PARIS

Recomendados por su suavidad, su delicadeza y su sello aristocrático.

Graciosa.
Lucracia.
Lilas blancas.
Iris blanco.
Rosina.
Bouquet Royal.
Violeta Blanca.
Ascanio.
Peau d'Espagne.
Ylang Ylang.

DEPOSITO EN LAS PERFUMERIAS de España y América.

JARABE FÉNICO de VIAL

Este Jarabe contiene el principio activo del alquitrán desmenuzado de los productos irritantes que hacen su absorción desagradable y difícil su digestión. Combate los microbios o gérmenes de las enfermedades del pecho, y da maravillosos resultados en las Bronquitis, Asma, Tos, Coqueluche, Gripe, Ronquera.

Deposito en PARIS, 8, rue Vivienne y en las principales farmacias.

ELIXIR DEPURATIVO DEL D^r CAZENAVE

Profesor agrado de la Facultad de Medicina de París.
Una larga práctica en el Hospital Saint Louis (enfermedades de la piel), del que era Médico principal, ha permitido al profesor Cazenave sintetizar sus miles de observaciones en este ELIXIR, cuya preparación ha confiado, y es el depurativo más energético de la sangre en los casos de:

Empeines
Eczema
Herpes
Pitiriasis
Escrófulas
Ulcerações
Tumores de los huesos.

Purifica la sangre, la renueva y enriquece.
Deposito en PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

Quinina de Pelletier ó de las 3 Marcas

Adoptada por todos los médicos, en razón de su pureza y eficacia, contra las Jaquecas, las Neuralgias, los Accesos febriles, las Fiebres intermitentes y palúdicas, la Gota, el Reumatismo, los Sudores nocturnos. Cada cápsula, del grosor de un guisante, lleva el nombre de PELLETIER, obra más pronto que las píldoras y grageas, y se traga más fácilmente que las obleas medicamentosas. Se vende en frascos de 10, 20, 30, 100, 200, 500 y 1000 cápsulas. Es el más poderoso de los tónicos conocidos: una sola cápsula representa una gran copa de vino de quina.

En PARIS, 8, Rue Vivienne y en las principales Farmacias.

Cólicos, Diarrea, Disenteria CREMA DE BISMUTO

de GRIMAULT Y C^{ia}, de París

El Bismuto es un medicamento heroico empleado con éxito en el tratamiento contra los cólicos, diarreas, disenterias, gastritis, gastralgias, hinchazones, dolores de estómago, ulceraciones del intestino y diarreas coleriformes.

La Crema ofrece sobre los polvos de Bismuto la ventaja de obrar más rápidamente de hallarse en estado de división extrema y de formar con el agua una agradable bebida láctea.

En PARIS, 8, r. Vivienne, y en las principales Farmacias.

Enfermedades del Pecho JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL

de GRIMAULT Y C^{ia}

UNIVERSALMENTE recetado por los médicos, es de gran eficacia en las Enfermedades del Pecho, cura los Resfriados, Bronquitis y Catarrhos más tenaces, cicatriza los tuberculos del Pulmón de los Tísicos, suprime los sudores nocturnos, los ataques incesantes de tos que desesperan a los enfermos y les devuelve rápidamente la salud.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

Perlas de Pepsina pura DIALISADA de CHAPOTEAUT

Farmacéutico de 1^a Clase, en París.

Dos perlas, tomadas después de comer, bastan para asegurar en un cuarto de hora la digestión de los alimentos, y disipar las Jaquecas, Dolores de Cabeza, Bostezos y Somnolencia, consecuencias de mala digestión. Como garantiza cada cápsula lleva impreso en negro el nombre.

PARIS, 8, Rue Vivienne.

Avisos,

Agencia

DE
EDUARDO ANTEQUERA

Consignatario

Compra lana de oveja, pieles de toda clase y oro y paga el mejor precio de plaza.

Calle Lanza, Nos. 13-14

SALON CONTINENTAL.

En los juéves y domingos tendrá este establecimiento los mejores helados.

El saloncito reservado para familias estará siempre bien servido.

ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS

El situado en la casa de don

Andrés Aramayo, calle Ballivián número 27 a dos cuadras de la plaza 16 de Julio, queda desde la fecha abierto al servicio del público todos los días de horas 7 de la mañana a 4 de la tarde.

El servicio es esmerado, el local cómodo y con agua corriente para los baños que son de ducha, lluvia y natación, además tibios y frios.

Precios:
Tibio 50 centavos.
Frio 20 "
La Paz, Septiembre 26 de 1899

Gran Salón Continental

Participo al público y al comercio que me he hecho cargo nuevamente de dicho establecimiento.

La Paz, Nobre. 1^o de 1896
Francisco Coca.

HOTEL LIEUTAUD

La Paz

Bolivia

[ANTES PLAZA "16 DE JULIO"]

Calle del Illimani, Nos. 3, 5 y 7—Frente al correo

Este establecimiento ofrece a sus favorecedores todas las comodidades de un hotel de primera clase.

Cuartos para caballeros—Habitaciones para familias—Gran salón de billares

Cantina bien surtida—Servicio esmerado, y sin competencia

La mejor comida de La Paz

GATARRROS DENGUE, TRACAZO, INFLUENZA

y Afecciones de los

BRONQUIOS, PULMONES Y LARINJE

EMPLEAR LAS

CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias.

EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

Ninguna ANEMIA resiste A LA HEMOGLOBINA DE V. DESCHIENS.

VINO — ELIXIR — JARABE — GRAGEAS

Ningún medicamento ha provocado más pesquisas que los ferruginosos, y ninguno ha causado más decepciones cuando se ha querido recurrir a combinaciones extraordinarias; la más sencilla, la más racional y la más activa es el Fosfato de Hierro de Leras, soberano contra la anemia, los colores pálidos, los calambres de estómago, las irregularidades mensuales.

En todas las Farmacias.

abe todo el mundo que cuando la temperatura del cuerpo se eleva más de la normal, es señal precursora de una enfermedad grave; sólo la quinina tiene el poder de disminuir la temperatura. Poseyendo en casa las Capsulas de Quinina de Pelletier y tomándolas al principio de la fiebre o de la elevación de la temperatura, se evitarán muchas enfermedades.

En todas las Farmacias

Las personas formales no se dejan embaucar por los anuncios exagerados de ciertos pectorales y recurren al Jarabe félico de Vial para la curación de los resfriados, toses, catarrhos y bronquitis; este Jarabe es el que Rosmini llamaba un fénix y el que Alejandro Dumas decía que «tomaría por gratitud cuando no lo tomase por necesidad.»

En todas las Farmacias

En todas las Farmacias



Ofrece en venta los siguientes libros:

Aguardiente de uva
Id despepitado
Id pera
Precios sin competencia.

RELOJERIA FRANCESA
Calle de Bolívar N^o 17 altos.

Composturas de relojes garantizados y á precios módicos.

Se pone un nombre en cualquier letra y color indeleble en la esfera de todo reloj que se componga en dicho establecimiento.

En venta—Relojes de paredes y de bolsillos, cadenas y varios artículos.

Semillas frescas, garantizadas, se reciben constantemente de la casa Vilmorin Antrieux y C^{ia} de París de hortalizas, árboles, arbustos y flores.

Plantas en macetas—Como son rosas, claveles, pensamientos dobles, etc., etc.

AVISO OFICIAL

Hallándose próximo á vencer el contrato celebrado con los señores Ascarraz Hermanos para el servicio de rodados y transporte de la correspondencia entre esta ciudad y Oruro, de orden del señor Prefecto y Comandante General del Departamento y a virtud de autorización que se le ha conferido en oficio de 20 de octubre último, se convoca á nuevas propuestas para los indicados servicios las que deberán presentarse en pliegos cerrados y sellados en el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento hasta el 15 de Diciembre próximo, para que sean consideradas por la Junta Nacional de Monedas.

Las bases del contrato serán las mismas consignadas en la Suprema Resolución de 30 de noviembre de 1894, con excepción de las cláusulas primera.

Primera.—Los contratistas establecerán el servicio de rodados en la carretera de La Paz á Oruro, mediante viajes semanales poniendo los coches con siete asientos y sus respectivos arros de equipajes, que recorrerán el trayecto en dos días.

Segunda.—Los contratistas harán así mismo el servicio de los carros ordinarios transportando las valijas con el peso de 12 quintales máximo, pudiendo aumentarse hasta quince, cuando seis bolivianos por quintal excedente, habiendo salir los coches correos de La Paz los miércoles á horas 6 p. m., para llegar á Oruro los viernes de 8 de la mañana á 2 de la tarde; al regreso de Oruro saldrán los sábados á las 12 m. para arribar á La Paz á la misma hora del lunes; permitiéndose su demora hasta las 6 p. m. en la estación lluviosa.

Los seis mil bolivianos que por la estipulación sexta se concedieron á los empresarios, serán aumentados á bolivianos siete mil (7.000) anuales pagaderos por trimestres anticipados.

Así mismo se incorporará en el contrato la disposición del inciso 3.º artículo 97 del Reglamento General de Correos.

La Paz, Noviembre 1.º de 1895.

Benjamin Z. Crespo, Notario de Hacienda y Gobierno.

En venta

La hermosa casa-quinta llamada "LA GRUTA", situada en el valle de Sopocachi, á un lado del óvalo de la Avenida Arce. La venta puede hacerse con muebles ó sin ellos.

Para pormenores en esta imprenta.

CEBADA

Se vende en la casa N^o 27 Calle Yanacocha.

Imprenta de "La Revolución"